

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 09/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230028900	Deslinde y Amojonamiento	OMAR VILLAMIZAR CAMACHO	MARIA DOLORES YEPES ARANGO	Auto corre traslado Corre traslado de excepciones de mérito, requiere a las partes y pone en conocimiento dictamen pericial	08/05/2024		
05001310300320230039300	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	PENTA LQD S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Resuelve sobre idoneidad de notificación realizada y ordena seguir adelante con la ejecución por falta de oposición	08/05/2024		
05001310300320240002900	Prueba Anticipada	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	NUBESTI S.A.S	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud	08/05/2024		
05001310300320240009600	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE COOPETRABAN	SERGIO IVAN SERNA GARCES	Auto requiere Incorpora abono y requiere previo desistimiento tácito	08/05/2024		
05001310300320240016800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S.	AB TECH S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/05/2024		
05001310300320240017000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SENDEIA ROJAS VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	08/05/2024		
05001310300320240017000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SENDEIA ROJAS VEGA	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	08/05/2024		
05001400301920220017801	Verbal	FRANCOSOUND SAS	LIBERTY SEGUROS SA	Sentencia modificada Sentencia de segunda instancia. Se modifica sentencia de primera instancia	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)